



Derecho procesal y  
litigación penal  
**Grado en Derecho**



UNIVERSIDAD  
**NEBRIJA**

## GUÍA DOCENTE

**Asignatura:** Derecho procesal y litigación penal

**Titulación:** Derecho

**Carácter:** Optativa

**Idioma:** Castellano

**Modalidad:** Presencial / a distancia

**Créditos:** 6

**Curso:** 4º

**Semestre:** 1º

**Profesores/Equipo Docente:** D. Juan Gonzalo Ospina

### 1. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

#### 1.1. Competencias

Competencias generales:

***Instrumentales:***

CGi2 Organizar y gestionar la actividad y el tiempo propios.

CGi4 Reunir e interpretar con mentalidad jurídica los datos relevantes; transmitir la información elaborada de forma correcta y con los argumentos adecuados.

CGi5 Exponer argumentaciones oralmente en público de forma ordenada y comprensible

CGi7 Resolver problemas en los ámbitos jurídicos relacionados con el título.

***Personales:***

CGp3 Ejercitar y desarrollar habilidades de inteligencia emocional; capacidad de establecer relaciones interpersonales positivas su actividad académica y profesional.

CGp5 Adquirir y potenciar criterios razonados y autónomos, así como de compromiso ético, en el ejercicio de las profesiones jurídicas.

***Sistémicas:***

CGs1 Desarrollar habilidades para el aprendizaje autónomo en el ámbito de las Ciencias jurídicas.

CGs2 Potenciar la capacidad de iniciativa, creatividad, liderazgo y superación en el desarrollo de la vida profesional.

***Competencias Específicas:***

CE1 Integrar el marco normativo, doctrinal y jurisprudencial de las relaciones jurídicas públicas y privadas.

CE3 Familiarizarse con la lectura e interpretación, de textos legales, jurisprudenciales y doctrinales.

CE4 Conocer la legislación legal.

CE6 Familiarizarse con el uso de las bases de datos de carácter legislativo y jurisprudencial, así como del software específico.

CE9 Detectar los problemas jurídicos y ofrecer las soluciones más adaptadas a la situación real planteada.

#### 1.2. Resultados de aprendizaje

En esta asignatura y al finalizar el curso el alumno deberá:

- Conocer y utilizar los distintos procedimientos penales ordinarios o especiales.
-

- Redactar los escritos procesales necesarios para la tramitación de los distintos procesos penales.
- Aplicar la teoría adquirida a la resolución de los distintos casos prácticos.

## 2. CONTENIDOS

### 2.1. Requisitos previos

Ninguno

### 2.2. Descripción de los contenidos

Estudia los distintos procedimientos penales para hacer valer el derecho penal sustantivo. El *ius puniendi* pertenece al estado, y solo se puede hacer valer por medio de la jurisdicción, no siendo posible en el ámbito penal, ninguna otra forma de resolución de controversias heterocompositiva o autocompositiva.

Por tanto, en esta asignatura se estudian los distintos procedimientos jurisdiccionales para enjuiciar delitos y faltas.

Con esta finalidad se analiza la jurisdicción y competencia de los órganos jurisdiccionales penales. Los distintos procedimientos penales ordinarios y especiales para enjuiciar delitos y faltas. Las partes procesales. El objeto del proceso. Las fases de cada procedimiento analizando su contenido jurídico. La sentencia. Los recursos frente a la sentencia. La ejecución de la sentencia.

### 2.3. Contenido detallado

Presentación de la asignatura y del profesor.

TEMA 1: EL PROCESO PENAL. Panorama general de los procesos penales y estructura.

TEMA 2: LA JURISDICCIÓN Y LA COMPETENCIA (I). Extensión y límites de la jurisdicción penal. Concepto de competencia y criterios de determinación.

TEMA 2: LA JURISDICCIÓN Y LA COMPETENCIA (II) Competencia objetiva, funcional, territorial. La conexión.

TEMA 3: LAS PARTES (I). Las partes del proceso penal.

TEMA 3: LAS PARTES (II). Las partes civiles en el proceso penal.

TEMA 4: EL OBJETO DEL PROCESO PENAL. Elementos identificadores del objeto. Procesos con pluralidad de objetos: civil y penal. Las cuestiones prejudiciales.

TEMA 5: LA INICIACIÓN DEL PROCESO PENAL. La denuncia. La querrela. La iniciación de oficio. El atestado policial.

TEMA 6: LA FASE DE INSTRUCCIÓN (I). La finalidad de la instrucción. Las diligencias sumariales: concepto y características generales. Diligencias de investigación del M<sup>a</sup> Fiscal. Diligencias para la comprobación del delito. Diligencias para la determinación del delincuente. Diligencias de investigación no restrictivas de derechos: La declaración de los encausados

TEMA 6: LA FASE DE INSTRUCCIÓN (II): La declaración de los testigos; Declaración del ofendido; El careo; El informe pericial; La protección de testigos y peritos. La entrega vigilada de drogas. El arrepentido y el agente encubierto como medios de investigación

TEMA 7: ACTOS DE INVESTIGACIÓN (I) diligencias de investigación restrictivas de los derechos fundamentales: principios. Actuaciones directas sobre la persona del sospechoso o imputado: El cachero o registro corporal externo. El control de alcoholemia y de sustancias estupefacientes. Reconocimientos e intervenciones corporales.

TEMA 7: ACTOS DE INVESTIGACIÓN (II). Diligencias que afectan a la intimidad: la entrada y registro domiciliario: La entrada y registro en edificios o lugares públicos; El registro de libros, papeles y objetos personales; La detención y apertura de correspondencia postal y telegráfica; La intervención de comunicaciones telefónicas.

TEMA 8: MEDIDAS CAUTELARES Y EL AUTO DE PROCESAMIENTO. Medidas cautelares en el proceso penal: generalidades. Las medidas cautelares personales: Citación. Detención. Libertad provisional. Orden de alejamiento. Prisión provisional. La orden de protección de las víctimas de violencia de género. Medidas cautelares patrimoniales. El auto de procesamiento.

TEMA 9: FASE INTERMEDIA. La conclusión del sumario y el inicio de la fase intermedia. La fase intermedia. El sobreseimiento. La apertura del juicio oral.

TEMA 9: FASE INTERMEDIA. Cuestiones prácticas que se plantean.

TEMA 10: JUICIO ORAL (I): FASE INICIAL DEL JUICIO ORAL. Artículos de previo pronunciamiento. Calificación provisional. Otros trámites hasta la celebración del juicio oral.

TEMA 10: JUICIO ORAL (II): LA PRUEBA. Concepto, finalidad, fundamento de la prueba, admisión de hechos. Prueba anticipada. Prueba ilícitamente obtenida. Presunción de inocencia y el "in dubio pro reo". Declaración del acusado. Prueba de testigos. Careo. Prueba pericial. Prueba documental.

TEMA 10: JUICIO ORAL (III): El juicio oral. Preparación. Desarrollo del juicio oral. Conclusiones definitivas. Tesis del órgano judicial. Sentencia. Suspensión del juicio oral.

TEMA 11: JUICIO ABREVIADO. Características principales del procedimiento abreviado. Ámbito de aplicación y fases del proceso.

TEMA 12: JUICIO DE FALTAS. Ámbito de aplicación y características. Juicio de faltas ordinario y Juicios rápidos por faltas.

TEMA 13: LOS JUICIOS RÁPIDOS POR DELITO. Ámbito De aplicación. Procedimiento.

TEMA 14: PROCESOS ESPECIALES (I)  
El proceso ante jurado.

TEMA 15: PROCESOS ESPECIALES.(II)  
El proceso penal de menores.

TEMA 16: OTROS PROCESOS ESPECIALES O ESPECIALIDADES PROCESALES (III)

TEMA 17: LOS RECURSOS. Concepto y clasificación. Recursos ordinarios no devolutivos: reforma y súplica.

TEMA 18: LOS RECURSOS: Recursos ordinarios devolutivos: apelación y queja. Recursos extraordinarios: La casación penal

TEMA 19: LA COSA JUZGADA. Concepto. Revisión y Anulación.

TEMA 20: EJECUCIÓN DE LAS PENAS (I). Generalidades. La ejecución de las penas

privativas de Libertad

TEMA 20: EJECUCIÓN DE LAS PENAS Y COSTAS (II). La ejecución de la responsabilidad patrimonial. Las costas procesales: concepto y obligación de pago.

#### 2.4. Actividades formativas

Tipo de actividad Modalidad presencial	6 ECTS/150 horas/% presencialidad
Clases teóricas	1/25 horas/100%
Tutorías	0,5/12,5 horas/100%
Lectura y análisis de jurisprudencia	0,5/12,5 horas/50%
Casos prácticos	1/25 horas/50%
Trabajo personal	2/50 horas/0%

Tipo de actividad Modalidad a distancia	6 ECTS/150 horas/% presencialidad
Clases teóricas a distancia	1/25 horas/0%
Tutorías a distancia	0,5/12,5 horas/0%
Lectura y análisis de jurisprudencia	1/25 horas/0%
Casos prácticos a distancia	1,5/37,5 horas/0%
Trabajo personal del alumno	2/50 horas/0%

### 3. SISTEMA DE EVALUACIÓN

#### 3.1. Sistema de calificaciones

El sistema de calificaciones (R.D. 1125/2003, de 5 de septiembre) será el siguiente:

- 0 – 4,9 Suspenso (SS)
- 5,0 – 6,9 (Aprobado (AP)
- 7,0 – 8,9 Notable (NT)
- 9,0 – 10 Sobresaliente (SB)

La mención de “matrícula de honor” podrá ser otorgada a quienes hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Se podrá conceder una matrícula por cada 20 alumno/as o fracción.

#### 3.2. Criterios de evaluación

##### Convocatoria ordinaria

Modalidad presencial:

Sistemas de evaluación	Porcentaje
Participación en clase	10%
Elaboración de trabajos grupales e individuales (debates y exposiciones orales)	10%
Examen parcial	20%
Examen final	60%

Modalidad a distancia:

Sistemas de evaluación	Porcentaje
Participación en foros a distancia, chats, blogs y otros medios colaborativos. Participación a distancia a las sesiones lectivas	10%
Evaluación de lecturas complementarias	10%
Resolución de casos prácticos	15%
Examen final (presencial)	65%

### Convocatoria extraordinaria

La calificación final de la convocatoria se obtiene como suma ponderada entre la nota del examen extraordinario (65%) y las calificaciones obtenidas por prácticas y trabajos presentados en convocatoria ordinaria (35%), siempre que la nota del examen extraordinario sea igual o superior a 5. Asimismo, es potestad del profesor solicitar y evaluar de nuevo las prácticas o trabajos escritos, si estos no han sido entregados en fecha, no han sido aprobados o se desea mejorar la nota obtenida en convocatoria ordinaria.

### 3.3. Restricciones

#### Calificación mínima

Para poder hacer media con las ponderaciones anteriores es necesario obtener al menos una calificación de 5 en la prueba final.

El alumno podrá presentar de nuevo los trabajos, una vez han sido evaluados por el profesor y siempre antes del examen de la convocatoria ordinaria, si desea mejorar la calificación obtenida.

#### Asistencia

El alumnado presencial que, injustificadamente, deje de asistir a más de un 25% de las clases presenciales podrá verse privado del derecho a examinarse en la convocatoria ordinaria.

#### Normas de escritura

Se prestará especial atención en los trabajos, prácticas y proyectos escritos, así como en los exámenes tanto a la presentación como al contenido, cuidando los aspectos gramaticales y ortográficos. El no cumplimiento de los mínimos aceptables puede ocasionar que se resten puntos en dicho trabajo.

### 3.4. Advertencia sobre plagio

La Universidad Antonio de Nebrija no tolerará en ningún caso el plagio o copia. Se considerará plagio la reproducción de párrafos a partir de textos de auditoría distinta a la del estudiante (Internet, libros, artículos, trabajos de compañeros...), cuando no se cite la fuente original de la que provienen. El uso de las citas no puede ser indiscriminado. El plagio es un delito.

En caso de detectarse este tipo de prácticas, se considerará Falta Grave y se podrá aplicar la sanción prevista en el "Reglamento del Alumno".

## 4. BIBLIOGRAFÍA

#### Bibliografía Básica:

- BANACLOCHE PALAO, J. y ZARZALEJOS NIETO, J., I., "Aspectos Fundamentales del Derecho Procesal Penal", Madrid, La Ley.

- GIMENO SENDRA, V. y DÍAZ MARTÍNEZ, M., "Manual de derecho procesal penal", Madrid, Colex.
- MORENO CATENA, V. y CORTÉS DOMÍNGUEZ, V.; "Derecho Procesal Penal", Valencia, Tirant lo Blanch.
- TOMÉ GARCÍA, J. A., "Curso de Derecho Procesal Penal", Madrid, Constitución y Leyes S.A.

Nota: No se indica el año de publicación de cada obra ya que por tratarse de manuales suelen aparecer nuevas ediciones con frecuencia, en ocasiones anual. Se entiende en todas ellas que la referencia se hace a la última edición.

Es recomendable disponer de un Código actualizado que contenga la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

**Bibliografía complementaria:**

Se podrán recomendar durante el curso otras publicaciones en función de las clases que se impartan, para el complemento o mejor entendimiento de las mismas.